

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3538

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 15/05/2024 (B.O.E. 22/05/2024)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Teoría de la Señal y Comunicaciones.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Elche, siendo las 17:12 horas, del día 22 de Julio de 2024.

PRESIDENTE/A: Juan Capmany Francoy

VOCAL 1º: Salvador Sales Maicas

VOCAL 2º: Eva Antonino Daviu

VOCAL 3º: Teresa María Martín Guerrero

SECRETARIO/A: Javier Manuel Gozávez Sempere

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a este acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 70 puntos.

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3538

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 15/05/2024 (B.O.E. 22/05/2024)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (35 pts.)	35
a.1	Publicaciones científicas en revistas indexadas en el JCR	7
a.2	Libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio	1
a.3	Publicaciones-en congresos internacionales	2
a.4	Dirección y participación en proyectos con financiación pública	5
a.5	Dirección y participación en contratos/convenios de colaboración con empresas privadas/públicas	3
a.6	Dirección de tesis doctorales	3
a.7	Estancias en otros centros de investigación y universidades	2
a.8	Transferencia de conocimientos/tecnología (patentes y productos con registro de propiedad intelectual, etc)	2
a.9	Otros méritos de investigación (miembro del comité editorial de revistas científicas, evaluación de proyectos, premios...)	2
a.10	Proyecto investigador	8
b)	Actividad y proyecto docente (30 pts.)	30
b.1	Actividad docente reglada impartida en asignaturas recogidas en los planes de ordenación docente	10
b.2	Dirección de Trabajos Fin de Carrera, Fin de Grado, Fin de Máster, Tesinas, DEAs	3
b.3	Publicaciones docentes	4
b.4	Dirección y/o participación en proyectos de innovación educativa	2
b.5	Otros méritos (actividad docente reglada impartida en asignaturas no recogidas en los planes de ordenación docente, cursos fuera del ámbito universitario, evaluación de la actividad docente, puesta en marcha de asignaturas, formación docente...)	3
b.6	Proyecto docente	8
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (5 pts.)	5
c.1	Cargos unipersonales en el ámbito universitario	2
c.2	Representación en órganos colegiados	1
c.3	Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico	1
c.4	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario	1
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	Trayectoria docente de especial relevancia en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones	15
d.2	Trayectoria investigadora de especial relevancia en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3538

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 15/05/2024 (B.O.E. 22/05/2024)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión